

Municipalidad de Quillota elabora informe y presentará denuncia de maltrato animal

A raíz del caso de eventual maltrato animal de una perrita en el sector del Parque Aconcagua, el Municipio de Quillota accionó de manera inmediata un riguroso trabajo de coordinación, evaluación médico-veterinaria y recopilación de antecedentes para derivar el caso a la justicia penal.

Al enterarse de la situación, el equipo municipal estableció contacto inmediato y un trabajo coordinado con la agrupación animalista que hizo seguimiento al caso y los particulares que prestaron el primer auxilio. Pese a los esfuerzos médicos, producto de una grave lesión de en la zona cervical que le provocó una hemorragia, los profesionales que la atendieron en una clínica veterinaria privada de la comuna de La Cruz debieron realizar una eutanasia para evitar un mayor sufrimiento.

Anuncio Patrocinado

Sobre el rigor del despliegue y la postura del municipio ante estos hechos, el encargado del Centro Veterinario Municipal, Camilo Arancibia, remarcó que cualquier acto de maltrato, vulneración a la tenencia responsable o negligencia por omisión debe ser llevado a los tribunales correspondientes para ser investigado en profundidad y dar con el paradero de los responsables.

En un posterior peritaje clínico realizado por los profesionales del área municipal antes de acompañar el traslado del cuerpo al crematorio para brindarle una despedida digna, se descartaron de manera categórica las versiones sobre acuchillamientos o extracción de globos oculares. Los médicos constataron que la patología ocular correspondía a una enfermedad autoinmune preexistente (compatible con lupus) y que la herida cervical no presentaba características directas de arma blanca, evaluándose como posible causa la laceración provocada por un collar de ahorque.

“Lamento profundamente que estas situaciones ocurran acá en Quillota, porque el foco de nuestra forma de trabajar es el bienestar tanto de las personas como de los animales. Por lo mismo, hacemos un llamado a la comunidad para que puedan denunciar si es que tienen algún antecedente respecto a los tutores”, enfatizó Camilo Arancibia.

En materia jurídica, el centro veterinario se encuentra consolidando los antecedentes clínicos e históricos para remitirlos formalmente a la justicia. “Para esto se va a derivar toda esta información de la que disponemos hasta la fiscalía. Es

Municipalidad de Quillota elabora informe y presentará denuncia de maltrato animal

decir, hoy vamos a elaborar el informe para que esto se vaya lo antes posible, se pueda investigar y se sigan los canales formales para que las personas que cometieron este acto de maltrato animal sean juzgadas y respondan ante los tribunales de justicia”, concluyó el encargado municipal.

La Municipalidad de Quillota reitera su compromiso irrestricto con la protección de los animales en la comuna y dispone de sus canales formales para recibir cualquier antecedente que permita esclarecer este hecho.

y tú, ¿qué opinas?